



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Exp.0059763/2010

CORDOBA,

10 FEB 2011

VISTO:

- La nota presentada por el Sr. Prof. Dr. Gustavo A. Juri solicitando su prórroga como Profesor Encargado de la asignatura Física Biomédica de la Carrera de Ingeniería Biomédica;

CONSIDERANDO:

- Lo informado por Secretaría Académica a fs. 2 vta;

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESUELVE:

ART.1º: Prorrogar la designación del Sr Prof. Gustavo A. JURI (Leg.40437) como Profesor Encargado de la asignatura Física Biomédica de la Carrera de Ingeniería Biomédica, desde el 1-4-2011 al 31-3-2012 o antes si el mismo fuese provisto por concurso, como carga anexa a sus funciones rentadas.

ART.2º: Protocolizar y comunicar.


Prof. Méd. Rogelto Daniel Pizzi
Sub-Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba




Prof. Dr. GUSTAVO L. IRIGOIEN
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION Nro:

RP.mg..sm.

94